

I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO

ACTA N° 81 **SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL** **DE FECHA 25 DE FEBRERO DEL 2015**

Siendo las 14,21 horas el Presidente del Concejo Municipal, don Mauricio Carrasco Pardo da por iniciada la Sesión.

Asistencia; Se encuentran presentes los Concejales Sres. Héctor Aguayo Lorca, Rolando Silva Fuentes, Luis Gatica Polanco, Juan Alarcón Roa, Felipe Vergara Lucero y la Sra. Ana Cartes Orellana. Actúa de Secretario Municipal Sra. Yesmina Guerra Santibáñez.

Directivos, Jefaturas, Profesionales y Encargados; **Jurídico** Etienne Archambaud Otero; **Transito (S)** Alfonso Sandoval Cisternas; **Aseo y Ornato** Alicia Nieto Urrea; **Control** Rafael Navarrete Arancibia y **Patentes Comerciales** Beatriz Verdejo Peña.

Tabla: 1) Informe de Comisiones: Comisión de Régimen Interno - Modificación Presidencias periodo 2015 – 2016; Comisión de Salud - Asignación Especial Art. 45° Profesionales de la Salud; Comisión de Educación y Cultura - Encuentro Internacional de Folclore - Danza Nuestra; Comisión de Deportes - Implementos Deportivos; Comisión Ordenamiento Territorial - Informe Técnico Emplazamiento Hotel Decameron; **2)** Operación Leaseback - Construcción Terminal de Buses y **3)** Eventos y Seguridad Ciudadana

I.- INFORME DE COMISIONES.

1.1.-COMISION DE LEGISLACION Y REGIMEN INTERNO- MODIFICACION PRESIDENCIAS PERIODO 2015 – 2016

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión de Legislación y Régimen Interno, Concejales Sr. Héctor Aguayo Lorca.

Sr. Aguayo; Me corresponde informar acerca de la modificación de las Presidencias de algunas Comisiones, específicamente en las que ya asumidas al inicio de este gobierno comunal que ya tiene más de dos años, y como lo establece el reglamento corresponde que se cambien las presidencias.

Me refiero básicamente a las Comisiones de Educación y Cultura; Deportes y Recreación; Ordenamiento Territorial; Salud, Finanzas y Medio Ambiente. En el resto de las Comisiones de Legislación y Régimen Interno; Proyectos de Inversión; Seguridad Ciudadana y Desarrollo Social, vale decir las creadas recientemente con ocasión del nuevo reglamento interno del Concejo Municipal mantienen sus presidencias y sus componentes.

En consecuencia para lo que reste del periodo año 2015 - 2016 las Comisiones del Concejo Municipal quedan presididas por los siguientes Concejales: Educación y Cultura - na Cartes Orellana; Ordenamiento Territorial - Luis Gatica Polanco; Comisión de Salud- Juan Alarcón Roa; Comisión de Finanzas- Rolando Silva Fuentes; Comisión de Medio Ambiente- Felipe Vergara

Lucero; Comisión de Deportes y Recreación - Héctor Aguayo Lorca.

Las Comisiones de Legislación y Régimen Interno Proyecto de Inversión Seguridad Ciudadana y Desarrollo Social como dije anteriormente quedan presididas por las mismas personas y quedan compuesta por los mismos Concejales quienes las integran, en ese sentido decir que la Comisión Legislación y Régimen Interno la preside quien les habla, Concejal Héctor Aguayo Lorca; Proyectos de Inversión- Concejal Luis Gatica Polanco; Seguridad Ciudadana- Concejal Felipe Vergara Lucero y Desarrollo Social- Concejal- Ana Cartes Orellana

Sr. Alcalde: Bien sometemos a votación las presidencias de las Comisiones expuesta por el actual Presidente de la Comisión de Legislación y Régimen Interno, Concejal Sr. Aguayo.

Todos los Concejales incluyendo el Alcalde, concurren con el voto favorable en cuanto a la denominación de las presidencias de las Comisiones del Concejo Municipal, cuyo acuerdo adoptado es el que se indica a continuación:

Acuerdo: El Concejo Municipal adopta por unanimidad la denominación de las presidencias periodo 2015-16 de las Comisiones del Concejo Municipal: Educación y Cultura - Concejal Sra. Ana Cartes Orellana; Ordenamiento Territorial - Concejal Luis Gatica Polanco; Comisión de Salud- Concejal Juan Alarcón Roa; Comisión de Finanzas- Concejal Rolando Silva Fuentes; Comisión de Medio Ambiente- Concejal Felipe Vergara Lucero; Comisión de Deportes y Recreación- Concejal Héctor Aguayo Lorca.

Las siguientes Comisiones mantienen sus presidencias: Legislación y Régimen Interno- Concejal Héctor Aguayo Lorca; Proyectos de Inversión- Concejal Luis Gatica Polanco; Seguridad Ciudadana- Concejal Felipe Vergara Lucero y Desarrollo Social- Concejal Ana Cartes Orellana

COMISION DE SALUD- ASIGNACION ESPECIAL ART. 45° PROFESIONALES DE LA SALUD.

Expone el Presidente de la Comisión, Concejal Sr. Juan Alarcón Roa.

Sr. Alarcón: En la Reunión N° 2 de la Comisión de Salud de fecha 04.02.2015., se presentaron estas asignaciones conforme al Art. 45° de la ley 19.378, quedo en un preacuerdo de conceder esta asignación a seis funcionarios, pero quedo pendiente así lo estimo, que no iban a darse esto, mientras no estuviera firmado el Decreto en el cual se llamaba a Concurso Público el cargo de Director de Salud. Informo a mis colegas, que eso ya está hecho, se están elaborando las Bases para dicho Concurso, solo quedarían por aprobar estas asignaciones que han sido expuestas en la Comisión anterior

Sr. Alcalde: Conforme a lo que el Concejal ha señalado y que ha sido expuesta, información que también tengo en la mesa, con la factibilidad presupuestaria, firmada por el Departamento de Salud, se somete a votación:

Todos los Concejales más el Alcalde votan favorablemente en conceder a seis funcionarios de la dotación de salud, de conceder asignación establecida en el Art. 45° de la Ley N° 19.378, cuyo acuerdo adoptado es el que se indica:

Acuerdo: El Concejo Municipal adopta por unanimidad conceder asignación especial establecida

en el ART.45° de la Ley N° 19.378 a los siguientes funcionarios de la Salud Municipal en los periodos y montos que se indican a continuación:

Bernardo Arellano Inostroza	Medico	\$525.355	01.01.2015 a 31.03.2015.
Jose Acevedo Encalada	Enfermero Matron	\$650.000	01.01.2015 a 31.12.2015.
Oswaldo Quiroz Galleguillos	Conductor Diálisis	\$112.516	01.01.2015 a 31.12.2015
Julio Chandia González	Conductor Posta	\$112.516	01.01.2015 a 31.12.2015
Giovanni Avilés Pardo	Administrador	\$190.000	01.01.2015 a 31.12.2015.
Pilar Ortiz Alijaro	Medico	\$600.000	01.01.2015 a 31.03.2015

COMISION DE EDUCACION Y CULTURA- ENCUENTRO INTERNACIONAL DE FOLCLORE DANZA NUESTRA.

Expone el Presidente de la Comisión de Educación y Cultura. Concejal Sr. Héctor Aguayo Lorca.

Sr. Aguayo: Como es de conocimiento del Concejo y también de la opinión pública, los días 23, y 28 de marzo se realizara en nuestra ciudad un Encuentro Internacional que está realizado por el Grupo Folclórico Danza Nuestra y auspiciado por el municipio.

Dicho encuentro contempla una serie de presentaciones y muestras folclórica. Este año con algo distinto, esta apuntado y dirigido a los alumnos de nuestros establecimientos educacionales para cuyo efecto se van a realizar presentaciones en las mañanas en los diversos colegios y también está dirigida a la comunidad Quinterana para cuyo efecto se contemplan presentaciones en el sector rural y como ha sido tradicional este encuentro culmina con una Gran Gala en el Gimnasio Municipal que se va a realizar el día 28 de marzo.

Decir que esta ha sido prácticamente una de las últimas reuniones de muchas que hemos tenido desde hace bastante tiempo, que no ha estado exenta de dificultades sobre todo en materia económica porque siempre los recursos van a ser escasos para lo que se pretende hacer. En concreto en la reunión efectuada recientemente el día 7.02.2015., nos dimos cuenta que falta por cubrir algunas necesidades, por un monto cerca de \$200.000, para cuyo efecto hemos acordado el poder realizar una actividad artística puede ser bingo o peña, eso se está analizando en los próximos días, en la perspectiva de poder generar ese monto que faltan. Nos parece que con el concurso y la ayuda de todos nosotros va a ser posible eso así que desde ya invitamos no solamente a las autoridades sino que también a los funcionarios municipales y al público en general que pueda asistir a esta actividad.

La idea básicamente es poder aportar algunos premios y para cuyo efecto está el compromiso de los Concejales Sres. Silva, Alarcón quien les habla, sin conversar con la Concejal Cartes, también lo incorpore en esta cooperación, no lo había conversado con el Concejal Vergara ni Luis Gatica, por no tener la posibilidad de hacerlo, pero se requiere concurrir con algún premio relacionado con mercadería para que esta actividad resulte de la mejor forma posible y así Danza Nuestra puede conseguirse los \$200.000.- que faltan, después de la generación de esta actividad.

Agradezco a los Concejales Vergara y Gatica no me cabe duda que por su forma de ser, que también concurrirán con un premio para este evento

Al margen de eso es bueno que la comunidad también sepa. Nosotros hemos venido

apoyando esta actividad durante varios años, este año incluso a petición nuestra, del Alcalde y del Concejo Municipal esta actividad se cambió o se trasladó de fecha, antes normalmente se hacía durante los meses de enero y ahora se trasladó para marzo por una razón de fondo que era es más difícil el poder conseguir alojamiento y es por eso que lo cambiamos para esa fecha, pero al margen de eso, el Concejo Municipal ya por tres años consecutivos ha venido entregando una subvención para la realización de este evento. Junto con ello este año fue de un M\$1.500.- igual que el año pasado. Este año al igual que los otros anteriores, es bueno que la comunidad sepa porque no solamente entregamos la subvención de M\$1.500., sino que también concurrimos con la movilización respectiva para los traslados al aeropuerto y traslados internos. También los ayudamos con el tema de la folletería, difusión, propaganda, etc, etc, que también hay que cuantificar, además concurrimos con la amplificación que es una amplificación especial que se requiere para hacer la Gala en el Gimnasio Municipal que tiene un alto valor también. Si aparte de eso hay que cuantificar, facilitamos los recintos municipales ya está el desayuno, etc, etc.

Es bueno que la gente sepa eso porque en la última reunión conjunta de trabajo que sostuvimos con la gente del grupo, da la impresión que para ellos, el municipio solamente le da la subvención de M\$1.500.-, que indudablemente que era suficiente. Nosotros les pedimos que se pusieran la mano en el corazón y cuantificaran porque los recursos municipales van más allá de M\$1.500.-, son mucho más, prácticamente sacamos la cuenta son alrededor de M\$4.000.- o M\$5.000.-, que está aportando el municipio para una actividad que consideramos importante, relevante que en esta oportunidad lo van aprovechar la gente de Quintero, que es importante cuando se hacía en el mes de enero normalmente eran los turistas. Hoy día, la situación es distinta van a los colegios, a las localidades rurales y van a ser la Gala para la gente de Quintero.

COMISION DE DEPORTES- IMPLEMENTOS DEPORTIVOS.

Hace uso de la palabra el Concejal Sr. Rolando Silva Fuentes en su calidad de Presidente.

Sr. Silva: El día 23 de febrero se hizo una reunión de la Comisión de Deportes para ver la Factibilidad Presupuestaria para la implementación de distintas ramas Deportivas Municipales. Esto está referido a que la intención del Alcalde la de implementar a las distintas ramas deportivas de la Municipalidad con buzos, camisetas para el basquetbol, voleibol, en fin, para los 22 talleres que hay.

Estuvimos conversando en la Comisión con el Encargado de Deportes quien nos informó que existe ítem para la implementación, es el ítem 22.04.002 con M\$3.000.- que quedo en el Presupuesto, pero ese ítem se tiene para galones, conos, petos porque todo esto en el año se van ocupando y se van deteriorando, que es específicamente para eso. Se está viendo la posibilidad con la Encargada de Finanzas para ver el tema y cuantificar cuantos niños son a los que se van a comprar esta indumentaria.

En las Escuelas Deportivas de las distintas Municipalidades todas tienen su implementación, incluso se indica en su indumentaria el nombre de la Municipalidad, se ve bonito cuando los niños salen a participar afuera.

Se hizo hincapié en el Taller de Futbol que tiene niños de alta vulnerabilidad, Mar Azul, se va a dar una atención especial, son como 40 niños. Se está cuantificando con el Encargado de Deporte Rodrigo Castro y ver cuantos años son y qué es lo que se va a comprar, hasta ahí quedo la comisión.

Previa a esta Comisan, también hubo una anterior que se vio la posibilidad de colocar pasto sintético a la Cancha N°2, había quedado el ítem para eso, pero quedo con muy poca plata. Llegamos a un consenso en la Comisión en la cual se va a empezar a trabajar el tema de la Corporación Municipal Deportiva. Eso quedo como tarea para el próximo Presidente.

Sr. Alcalde: Formar la Corporación Municipal Deportiva, me parece interesante. Ojala, sea un desafío que podamos concretar este año. Hace muchos años atrás tuvimos una iniciativa, no tuvimos eco para su creación.

COMISION ORDENAMIENTO TERRITORIAL- INFORME TECNICO
EMPLAZAMIENTO HOTEL DECAMERON.

Hace la presentación el Concejal Sr. Felipe Vergara Lucero, en su calidad de Presidente de la Comisión de Ordenamiento Territorial.

Sr. Vergara: Tuvimos el día 10.02.2015., una Comisión con el Director de Obras para que expusiera sobre este proyecto, el que amablemente vino e hizo la presentación.

Se generó una gran controversia en los medios con respecto al tema Decameron, fue por ello, por todos los conflictos que hubo supuestamente por la irregularidad es que algunos plantearon en la entrega de los permisos. Motivo por el cual citamos al Director que nos viniera a exponer, a dejarnos en claro como había sido todo este proceso.

En primer lugar nos explicó que Decameron recibió el permiso de edificación en agosto de 2013 bajo el Plan Intercomunal de Valparaíso, sin embargo en abril del 2014, el PIV fue reemplazado por el Premval que define todo este lugar como un área verde. El DOM., se remontó al año 2008 en donde el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, aprueba el Plan Maestro Proyecto Parque Ritoque que es un proyecto que presenta la familias dueñas del lote, que son 400 hectáreas, que es propiedad del Sr. Amenábar que pide estas aprobaciones en el Minvu.

El Minvu aprueba el loteo del Parque de Ritoque que esta encajado dentro del Plan Intercomunal de Valparaíso, (PIV), en julio del 2013 se solicita la aprobación del anteproyecto bajo el PIV respaldado por los informes del 2008 del Minvu, por lo tanto el DOM, fue enfático en eso, señalando que aquí no hay nada irregular que se hizo todo dentro del marco legal.

En agosto del 2014 se aprueba el anteproyecto que había presentado Decameron, por lo tanto dentro de este lote con 400 hectáreas Decameron va a ocupar el Lote 2C, muy pequeño. El Director de la DOM., nos planteó que si es que había objeciones por parte de los Concejales, de la ciudadanía del Sr. Alcalde, del Presidente de la Comisión de Medio Ambiente, del Presidente de la Comisión de Ordenamiento Territorial, las debíamos hacer en la Evaluación de Impacto Ambiental. Es ahí, donde podemos presentar todos los reparos que desde ya se lo digo, que estoy muy contento para asumir la Presidencia de la Comisión de Medio Ambiente porque voy a luchar para que Decameron no pueda hacer ese hotel ahí.

El Permiso de edificación se aprobó el 10.02.2015., lo cancelaron el 30.01.2015. En la Evaluación de Impacto Ambiental es donde hay que hacer los reparos. Ocurre que hay confusión para que la gente entienda.

Hay otro tema además de Decameron, el DOM., nos comentó que en el año 2011 hubo una

Caducación de la declaratoria de utilidad pública del camino de Ritoque. Ese también va ser un tema bullado porque hay una Ley del 28.10.2014 en donde repusieron todas estas Declaratorias de Utilidad Pública. Por lo tanto, el Concejo Municipal de todas las comunas, donde tuvieron problema de este tipo tiene que incorporar estas declaratorias de utilidad pública para tratar de incorporar este camino que desaparecieron en un momento.

Sr. Alcalde: Hacer una salvedad. Estuve leyendo parte de este tema, entendí que no es que los Concejos Municipales tengan la obligación de reponer estos caminos gravados que quedaron fuera, sino que el Concejo Municipal tiene la facultad de pronunciarse cual quiere que se repongan y cuales quiere que se mantengan.

Sr. Vergara: Con respecto al área verde el Director de la DOM, estoy reproduciendo lo que nos informó, hay mucha desinformación y ahí empieza a haber diversas declaraciones por aquí y por allá. Dice que el área verde se puede construir proyectos complementarios a un área verde. Se justificaba que inclusive habiendo un área verde se pudiese llegar a concretar un proyecto de estas características.

Además, nos comentó sobre otro proyecto, en los predios del Sr. Serbero que en el 2004 también hubo un plan maestro aprobado por el Minvu con un permiso de edificación en el año 2006, donde hubo loteo de sitios, de departamentos de 4 a 5 pisos y de casas individuales, que este sector es más grande, contempla 60 hectáreas, estaría en el lado sur de Ritoque.

En el fondo nos dejó absolutamente claro con todos los proyectos que han ingresado al sector del área dunar para que nosotros pudiésemos estar tranquilo como Concejo, que no ha existido ninguna irregularidad con respecto a este tema.

Sr. Alcalde: Con respecto a los proyectos, también sé que ya ingreso. Todo lo que ha ocurrido para que vamos ahondar más si vieron la prensa, mi declaración, la de otras personas. No se bayss paso a nadie porque son facultades distintas que tiene el Director de Obras con el Alcalde y con el Concejo Municipal. Que no me informo, no lo hizo, porque el Director de la DOM que no era necesario informarme, no vamos a entrar en debate hoy día, ya eso quedo en la opinión pública.

Con respecto a ambos proyectos, el segundo que el Concejal ya ingreso a Evaluación de Impacto Ambiental. El que contempla los departamentos, es bastante más grande que Decameron pero con una diferencia

Sr. Gatica: Usted está hablando del tercer proyecto, porque el Concejal hablo del Serbero, y usted está hablando del proyecto Santa Isabel.

Sr. Alcalde: Serbero es el que está cerca de Mantagua, está ingresado como del año 2006, hay un Plan Maestro, hay que ver si caduco o no caduco. Estoy hablando de los que ingresaron ahora en la zona urbana.

Me entere el otro día en el Ministerio del Medio Ambiente que fui por otro tema que no tiene que ver con esto, que ingreso otro proyecto que está al lado de Antares, pero ese proyecto está ingresado antes, de lo que hoy día está en la expansión urbana, no tiene que ver con las dunas. El otro, que menciono antes sí. El proyecto que ingreso ahora es un megaproyecto. También voy a pedir que me lo expliquen.

Sr. Gatica: Agradezco la información de los Presidentes de cada uno de las Comisiones, pero me voy a detener en el punto de la Comisión de Ordenamiento Territorial. Tengo una sensación que al final el Core nos metió el dedo en el ojo con el tema, de disculpe la expresión con el tema del Premval porque hoy día, la responsabilidad que tiene en su territorio es enorme. El proyecto Santa Isabel que tengo entendido que se va hacer en 4 o 5 etapas, no sé si es para evitar el Estudio de Impacto Ambiental.

Sr. Alcalde: Lo más probable que este en las cinco etapas para no someterse a Estudio de Impacto Medio Ambiental

Sr. Gatica: Y también para recuperar la inversión o sea en la medida que van vendiendo en verde recuperan la inversión y vuelven a construir, pero lo más preocupante y que los ambientalistas de una u otra manera lo han manifestado con Decameron, es el tema hídrico y el tema vial.

Son dos temas que son gravísimos, o sea por un lado nosotros, decía recién el Alcalde, estamos saturados, tenemos tacos en el túnel, en el cementerio, Cruce La Virgen, en todas partes y este aumento considerable de vehículos por supuesto que va más que saturado, o sea va a colapsar nuestro sistema vehicular.

Del punto de vista del recurso hídrico, nosotros tenemos que repensar la comuna porque por un lado, el recurso hídrico cada vez, es más escaso, sabemos que estamos ya en área de sequía, se viene acercando cada vez más, en todos los canales ya no hay agua.

Pasa que tenemos grandes proyectos para la comuna. Por ejemplo Loncura, donde son 3.500-4.000 puntos que hay que abastecer de agua potable, que es casi la mitad de Quintero. Por otro lado, tenemos todos estos proyectos inmobiliarios. Fíjese que el agua viene de dos fuentes nada más para Quintero, aparte la de Loncura que son autónomas.

Tenemos la fuente del Río Aconcagua y la fuente de Ritoque. En todos los proyectos se van a abastecer con esa misma agua o sea la Península de Quintero, si el desarrollo inmobiliario se da en las condiciones como se están dando, nosotros en cinco años vamos a tener una penuria hídrica, no vamos a tener agua. Esa es la situación.

Por lo tanto, considero que el instrumento que hizo el Core del Premval al final, son bofetadas que nos están dando. Es gravísimo, nosotros lo tenemos que enfrentar con mucha fuerza. El tema de la contaminación de las empresas es grave, pero el tema del agua es un tema vital, si no hay agua no hay vida. Eso, es lo que nos va a pasa.

Pido al Sr. Alcalde y Concejales que pongamos la alerta máxima en este tema porque hoy día nos están achacando además una serie de responsabilidades, los instrumentos existen, el Director de la DOM., está colapsado, le llegan las carpetas y les dicen apruebe, ahí está la plata, no puede hacerse el lesa. Cuando vinieron a pagar el permiso los señores de Decameron más o menos esto el Alcalde le dice a Luis que esperemos, veamos qué podemos hacer porque tenía a los ambientalistas presionándolo muchos de la Corporación entre paréntesis. Si muchos de la Corporación estaban ahí. Entonces el DOM le dice al Alcalde okey, no lo dio.

La gente de Decameron fueron a la Notaria, ocasión en que el Notario constato públicamente que se le denegó el permiso. Conocen la ley mejor que nosotros, van a actuar y estos empresarios que no tienen un fin social de resolver problemas habitacional de la gente sino que tienen un fin

comercial y de lucro. Eso va a ir en desmedro de nosotros.

Sr. Alcalde: El Concejal dio un punto, que esa es oportunidad que tenemos tiene que ver con las observaciones que uno tiene que plantearse como Municipalidad y como comunidad en la Evaluación de Impacto Ambiental.

Sr. Gatica: Lógico, pero es insuficiente, creo que el instrumento que nos dieron es un mal instrumento. Como he asumido la Presidencia de la Comisión de Ordenamiento Territorial voy hacer una reunión urgente primero para que nos expliquen bien los nuevos proyectos, o sea, si nosotros no tenemos resuelto el tema hídrico y el tema vial, no debieran hacerse, no dan soluciones viales e hídricas.

Sr. Silva: Lo que yo tengo entendido que el proyecto Decameron va a ocupar agua del mar con una planta para desalinizar el agua.

Sr. Gatica: Veámoslo. Voy a pedir revisar el Premval, tenemos que trabajar desde ahora ya un nuevo Plan Regulador para Quintero. Eso lo tenemos que empezar a trabajar ahora ya.

Sr. Alcalde: Más allá de eso, ambos proyectos, un poco sumándome en algunas cosas que ha señalado el Concejal Sr. Gatica tiene que ver con qué pasa con lo vial, que pasa con el agua, que pasa con el alcantarillado. Todos los proyectos hoy día, tienen que ingresar con una factibilidad de Esva o sea cuando de repente la gente piensa y dice que vamos a quedar seco, se intenta imaginar que a lo mejor, el hotel viene hace un hoyo y saca agua de las dunas o cualquier proyecto. Eso no es así.

El tema de Loncura es lo mismo. Para pedir las concesiones tiene que tener la factibilidad de Esva, la factibilidad de Esva que nos presentaron cuando hicimos todo es conectarse a la matriz que Esva tiene y que llega hasta el kilómetro 4, que es la va a Maitencillo. Ocurre una paradoja, ojo con lo que dijo el Concejal Sr. Gatica que también me entere en esas reuniones. Los puntos de extracción que tiene Esva, uno de ellos es el que tiene Ritoque que no se ocupa para Quintero siendo que dicen que es la mejor agua que hay, está conectada a la matriz que va a Maitencillo, Papudo y Cachagua, no están conectada para Quintero. Las agua que vienen a Quintero son las nuevas líneas que coloco Esva de Tabolango

Sr. Alarcón: ¿Quiénes son los dueños de esas punteras en Ritoque?

Sra. Cartes: Amenábar

Sr. Alcalde: Pero son aguas administradas por Esva, la concesionaria es Esva, ellos les da la factibilidad.

Sra. Cartes: El informe que hizo el Concejal Sr. Vergara, le faltó señalar que a pesar de ser áreas verdes, se podrían desarrollar complejos habitacionales más pequeños.

Sr. Vergara: Se podría complementar.

Sra. Cartes: Claro, pero la única forma de que no se lleven a cabo es que sea declarado santuario de la naturaleza, que eso está ya en estudio. Ahí, ya no se podrían utilizar. Sería la única forma que

no se pudieran desarrollar más complejos habitacionales

Sr. Gatica: Declare Santuario de la Naturaleza Las Petras, pero era un terreno fiscal, ojo cuando son privados tiene que haber el beneplácito del privado.

Sr. Alcalde: Quería aclarar esos puntos. El otro día, fui justamente a la reunión medio ambiental, ayer estuve con el Ministro de Medio Ambiente por el tema de las torees. Me ha tocado varias reuniones de este tipo, he ido escuchando los Ministerios cómo se maneja en esto y aprendí esto nuevo. Efectivamente hoy día, existe un estudio de la Universidad Católica que no la ha entregado todavía que establece que zonas se podrían declarar santuarios de la naturaleza en las dunas, que tiene que ver con los conchales, con las aves, tiene que ver con todo.

Segundo el proceso es súper lento, después tiene que también trabajarse una vez que recomiendan al Ministerio, con los municipios y los Concejos en qué áreas efectivamente quieren declarar Santuario de la Naturaleza porque tampoco se puede gravar una extensión que no permite que la comuna crezca o sea, se puede decir que vamos a gravar Santuario de la Naturaleza desde el Puente Las Gaviotas hasta la Playa El Durazno. Es fácil, lo gravas no más, pero que ocurre con las comunas, no permite el crecimiento tampoco, no se puede hacer nada, no se puede hacer un hacer un parque, nada.

También lo escuche en esa exposición es como se mantienen. Uno de los problemas que tiene el Gobierno hoy día, es declarar una área Santuario de la Naturaleza es que no tiene los recursos para hacer la mantención.

Por último, que es lo más importante que aprendí ese día, que lo que plantea el Concejal Sr. Gatica. Resulta que una área declarada Santuario de la Naturaleza, se pueden determinar cuando son áreas de bienes nacionales, cuando son terrenos privados depende si el privado lo desea, si el privado no quiere, es no quiere porque aunque el Estado lo declare es un patrimonio que tiene un propietario, puede colocar un recurso de amparo, sobre todo si quiere hacer una inversión y el Estado no puede no permitirse hacer una inversión. Hay varias aristas que uno de repente se imagina o cree que estamos esperando que el Estado vaya a declarar y estamos listos. No es así.

II.- OPERACIÓN LEASEBACK- CONSTRUCCION TERMINAL DE BUSES.

Sr. Alcalde: Es un tema que vienen conversando ustedes hace un rato, que tiene que ver con la construcción del Terminal de Buses que hoy día, estamos ya con el término del diseño del proyecto que fue financiado con platas que se recibieron del arriendo del terreno en Orione con Normandie

Sr. Gatica: Ese caballero hizo la inversión, no puede usar el terreno

Sr. Alcalde: Voy a ver en que esta ese tema, vamos a citar a la Inmobiliaria para ver qué pasa en marzo.

Sr. Gatica: ¿Pueden hacer la inversión o no?

Sr. Alcalde: Pueden si no tiene prohibiciones. Nosotros estamos en el cambio del embargo del terreno.

Sr. Aguayo: Disculpe es que es un tema no menor, son temas que no se pueden postergar.

Sr. Gatica: No si la próxima semana nos va a exponer

Sr. Alcalde: Vamos hacer otra reunión porque hay plazos que hay que cumplir

Sr. Aguayo: Porque cuando el Alcalde me dice no, vamos a cambiar el embargo por otro terreno, me gustaría saber cuál es, pero veámoslo

Sr. Alcalde: Son terrenos que tiene la Municipalidad hoy día, disponibles.

Con respecto al Terminal de Buses, hoy día quería conversar con ustedes todo lo que tiene que ver con el tema que estamos trabajando porque el Leaseback, además hay que licitarlo. Se ha pedido cotizaciones en varios bancos para financiarlo de una vez por todas.

Solicitamos a la arquitecta la actualización del valor final del terreno sin sacarle ninguna parte sino que el terreno que el Terminal de Buses de primer nivel que nosotros queremos, tiene que ver con áreas concesionadas, con todo. Voy a entregar una copia de la actualización ahora para que quedemos en este punto de lo que cuesta el Terminal de Buses con el detalle de lo que cuesta cada una de las partidas para que lo revisen y podamos discutirlo en una Comisión porque además aparecieron otras alternativas de financiamiento que tienen que valorizar. Tiene un costo de mil millones de pesos.

Sr. Gatica: Yo con M\$50.000., construí el Terminal de Buses.

Sra. Cartes: Pero hace 20 años atrás.

Sr. Gatica: Hace 25 años, funciono, era para cinco años.

Sr. Alcalde: No creo que esa mirada hoy día, este a la altura de los tiempos de la comuna que queremos, de contenedores, patio de tierra, ruido frente a los buses, los puestos con malla rachel

Sra. Cartes: Se suponía que íbamos con la plata que llego se iba a ejecutar el proyecto.

Sr. Aguayo: El costo que nos ha presentado es demasiado, mucha plata

Sr. Alcalde: No se asusten, la inversión es grande en este tipo de Terminal de Buses. Hay que buscar los recursos.

Sr. Aguayo: O sea no lo vamos hacer nunca

Sr. Gatica: Que se ponga GNL que nos debe mucha plata con la evasión de impuestos

Sr. Alcalde: Hay dos temas del Terminal de Buses es que es una renovación completa con terreno con todo. Buscamos los recursos o empezamos a eliminar partidas porque este es un Terminal que nosotros queremos que es mejor que el de Viña, es un Terminal pavimentado con andenes, con tres niveles, con sala de exposiciones, con piso de madera, con vigas de madera que no tiene mantención.

Hay un presupuesto que fue presentado en un principio que son vigas de fierro, que pedí

cambiar porque las vigas de fierro tiene una mantención en el área costera. Esto es un Mercedes Benz. Nosotros tenemos que empezar a trabajar y empezar a decir Nisán y después por un Chevrolet no más.

Sr. Aguayo: Uno al ver esta presentación, insisto, en lo que de alguna u otra manera, le planteo a la profesional del Secpla cuando nos presentó el proyecto relacionado con el Polideportivo. En efecto, reconozco la idoneidad profesional que tienen los técnicos del municipio, pero me parece que una cosa es lo que se quiere y lo otro es lo que se puede, pero más aún a usted y a nosotros, la comunidad emite juicios por lo que hacemos, no por lo que uno quisiera. Aquí de alguna u otra manera, creo que los técnicos tienen que entender que hay que compatibilizar el aspecto técnico con el aspecto político y económico.

Si los técnicos no son capaces de tener en consideración lo que estoy planteando, creo que en las próximas elecciones municipales a quienes se van a presentar les puede ir muy mal.

Sr. Gatica: Pero, no mezcle Concejal.

Sr. Alcalde: Con una diferencia a lo que planteaba el Concejal Sr. Aguayo que es real, que es lo que estamos tratando internamente que también revise el tema de la inversión que están haciendo una cosa es lo que uno quiere y lo otro es lo que podemos que es buscar un intermedio que la comuna avance.

Con respecto a esto es distinto. Estos son los valores que entregan las consultoras para que no nos mezclen al equipo técnico del Director de la Secpla. Estos valores que entrega la Consultora que contratamos, que nosotros pedimos la modificación es por eso que hoy día, obviamente cuando se me entrega a mí el valor actualizado, mil millones de pesos, es harta plata. Hay que trabajarla antes de que pase por el Concejo Municipal.

Sr. Alarcón: Alguien tiene que haberle dado las pautas a lo que queremos

Sr. Alcalde: Yo soy el que da las pautas. Cuando la Consultora me dice a mí, que tienen una alternativa de techo de viga de fierro y tenemos alternativa de techo de vigas de madera ondulada. Dije me gustaría la madera porque no tiene tratamiento, es más bonita. Tiene otro costo, me entregaron el presupuesto. Tengo que decir que debo verlo con el Concejo porque a lo mejor vamos a volver a las vigas de fierro y la pintamos todos los años o sea, no vamos hacer un Terminal como dice el Concejal Sr. Gatica. Eso es una información.

Sr. Gatica: Una sugerencia. Ya se arrendo ese terreno, nosotros debíamos a no ser que hay que deshacer lo que se hizo y devolver la plata al inversionista. Esa sería una alternativa y hacer borrón y cuenta nueva. Segundo buscar un financiamiento externo a través del Gobierno Regional, del Ministerio del Interior, no sé. Eso demora un año, entre el estudio, diseño y después la inversión, en el mejor de los casos. Tiene que ser por aprobado por el Ministerio de Planificación y Desarrollo Social e incorporado en el Banco Integrado de Proyectos.

Un Leaseback de M\$1.000.000., es que el Municipio queda en una deuda con un banco, ya tenemos las luminarias, no olvidemos que la luminaria la vamos a pagar nosotros. No sé cuál es la capacidad del endeudamiento del municipio porque es mucho.

Sra. Cartes: Eso no es M\$1.000.000., es mucho más porque hay que considerar los intereses, va a

ser como M\$2.500.000 o M\$3.000.000.-

Sr. Gatica: Lo tercero, teniendo una visión, el otro día, cuando fuimos a la inauguración de una inversión de un privado en Ritoque, conversábamos con la Presidenta de la Junta de Vecinos de Ritoque y todos los vecinos de Ritoque, se quejan porque no tienen un acceso directo. Los vehículos tiene que llegar a Ignacio Carrera Pinto, son como tres cuadras, ahí recién doblar. ¿Cómo se resuelve eso? Una rotonda. Qué pasa si vamos hacer una rotonda y vamos hacer un estudio ahora, que vamos a gastar M\$200.000 para hacer un estudio de tránsito vial y que el estudio diga, hay que hacer una rotonda y justamente en ese espacio que es nuestro, hay que sacar un pedazo de territorio, como vamos a hacer el Terminal de Buses, si justamente ahí está la solución para la entrada y salida de vehículos.

Sr. Alcalde: Si usted está acostumbrado a esas administraciones, ahora esta administración es distinta. Usted cree que voy aprobar que empiece a trabajar una Consultora con estos valores que no vaya bien de la mano con el MOP asesorado con un estudio vial de ingreso- salida de los buses, entrada a Ritoque, semaforización, tercera vía, si no está de la mano con esto, no es así. No lo planteen así.

Si encargo un estudio de vial es porque el estudio va de la mano con todo eso, va de la mano. Para colocar un Terminal de Buses o un par de contenedores, si lo vamos hacer fijo, que no vaya de la mano

Sr. Gatica: Era adhoc a la realidad de la comuna.

Sr. Alcalde: Hoy día, la realidad de la comuna lo que hemos planteado todo el rato cambia. Lamento que Ud., subraya algunos temas que lleva 20 años atrás, yo tengo 46 y siempre ha estado el camino, nunca ha habido solución

Sr. Gatica: Antes uno daba la vuelta por la rotonda, ahora está prohibido, desde hace dos y tres años.

Sr. Alcalde: Cuando usted era asesor de este Municipio se colocaron los de izquierda ahí, usted era asesor de este Municipio nosotros éramos concejales

Sr. Gatica: Pero no en tránsito

Sr. Alcalde: Era asesor de esa administración, se colocó no virar a la izquierda, así que no le eche la culpa a este Concejo. No entremos en ese detalle. Ese es el valor del Terminal. Por eso que hoy día, no está sometido a nada porque también

Sr. Aguayo: Es más caro que el arriendo de 35 años que decidimos por el terreno.

Sr. Alcalde: Es un Terminal de Buses que estamos pidiendo de primer nivel.

Sr. Gatica: Estamos cambiando carne por charqui porque mil millones de pesos, el arriendo más menos un poquito más un poquito menos y esos mil millones, se va a invertir. ¿Dónde está la ganancia?

Sr. Alcalde: Espero que no me diga esa respuesta Concejal, que me diga que estamos cambiando.

Sr. Gatica: Inicialmente algo así como M\$300.000.-

Sr. Alcalde: Esa respuesta que usted me está dando es una respuesta, una falta de respeto, con un poca visión de comuna distinta porque así como lo plantea el Concejal. Una audición, me dice nos van a juzgar por hacer cosas, si no hacemos.

Sr. Gatica: Tengo que hacer bien las cosas, no hacer cualquier cosa.

Sr. Aguayo: Si, pero a largo plazo no te sirven, a 10 años no te sirven.

Sr. Alcalde: Este Terminal tenemos que hacerlo dentro de una gestión, dentro de dos años.

Sr. Gatica: No hay que pensar en cómo me van a evaluar a mí, sino que también hay que pensar como la comuna va resolviendo esos temas. En quince días más se va licitar todo el estudio de Transito, va haber un estudio y ese estudio va a arrojar, va a decir esto es lo que hay hacer y si ese estudio se yuxtapone a lo que ya hizo esta empresa que esta asesorado por el MOP y todo, resulta que los estudios dan otro resultado. Imagínese, que diga, no olvidemos que la Fuerza Aérea nos tiene que dar, es obligación de correr el cerco 10 metros. Espero que eso se cumpla.

Sr. Alcalde: Usted sabe de quien fue esa decisión. Quien lo solicito sujeto a firma de la expropiación de lo que estaban pidiendo, si no nos daban 10 metros.

Sr. Gatica: Ya pero si conversamos cuantas veces el mismo tema, en el patio con el Concejal Sr. Aguayo, cuantas veces conversamos.

Sr. Alcalde: Concejal Aguayo, Concejal Carrasco y el Concejal Alarcón que dijimos en esa reunión y el asesor no sé dónde estaba, dijimos si no nos dan 10 metros la Fuerza Aérea hasta, no firmamos el protocolo. Esa es una información que hay que empezar a trabajar sobre eso.

Sr. Aguayo: No pero con estos valores no podemos conversar

Sr. Alcalde: Por eso hay que empezar a trabajar a sacar partidas de lo que queremos.

Sra. Cartes: A mí me sorprende mucho el tema de los valores porque se habló que en realidad la plata que le iban a dar de pie iba a ser para esto, que se iba a trabajar con el proyecto, se iba a trabajar con los funcionarios de Secpla

Sr. Vergara: El mensaje fue ese, claro, lo que el Concejo entendí. Si llegan instrucciones distintas entonces para que licitamos el terreno devolvamos la plata, veamos que hacemos en ese terreno.

Sr. Gatica: Y tenemos que indemnizar ahora

Sr. Alcalde: El pie del terreno era para hacer todos los estudios que amerita un Terminal de Buses.

Sra. Cartes: No fue así.

Sr. Alcalde: Revisen el acta.

Sra. Cartes: La plata era para la construcción no para los estudios.

III.- EVENTOS Y SEGURIDAD CIUDADANA

Hace uso de la palabra el Concejal Sr. Luis Gatica quien presidió la reunión de la Comisión de Seguridad Ciudadana.

Sr. Gatica: La información se hace pública en el momento que lo expongo en el Concejo, la voy a dar en términos generales. El Gobernador de Valparaíso, Sr. Omar Jara se comprometió en que ningún Carabinero salía de Quintero entre otras cosas producto de las grandes noticias que ha puesto a Quintero en primer plano. El tema de la seguridad pública, donde las palabras del Gobernador, espero que no hayan sido las del Alcalde es que Quintero se transformó en el balneario de los delincuentes. Pasa que el Gobernador se comprometió en que no iba a sacar, pero absolutamente ningún Carabinero para el Festival de Viña del Mar.

Sr. Alcalde: Junto con el Coronel de la Prefectura de Viña del Mar que depende Quintero y Concón

Sr. Gatica: Hoy día, nosotros sabemos que si están sacando Carabineros, no doy número y el fin de semana hay un gran evento en Punta de Piedra, absolutamente privado, ahí el Capitán de Carabineros va a sacar un número superior al doble de lo que va a sacar para el Festival de Viña del Mar. Si contamos, además los que tiene que hacer los trabajos administrativos, los que están de feriado o sea nos vamos a quedar completamente desmantelados.

Pregunte a la Encargada de Patentes. Sra. Beatriz Vergara, hace cinco días atrás. Si Punta de Piedra, Fiesta de Ritoque no sé cómo se llama, si tenían los permisos de patente porque está lleno de Propaganda, carteles, cerveza toda la cuestión. Si tenían la autorización para el expendio de bebidas alcohólicas. Me respondió que no lo tiene.

El Capitán de Carabineros dice que se respaldan con el permiso de la Gobernación, pero el permiso de la Gobernación solo autoriza que se hagan eventos masivos y la potestad de la venta de expendio de bebidas de alcohólicas es exclusivamente del municipio.

Voy a decir lo siguiente al Alcalde. Un permiso mal entregado con el expendio de bebidas alcohólicas, no se olvide que eso tiene que estar por Consejo Municipal, materia que no ha pasado, ninguno. Estamos en una situación gravísima en donde al Concejo nos van acusar de notable abandono de deberes porque es un evento con venta de bebidas alcohólicas.

Sr. Alcalde: ¿No tienen permiso?

Sr. Gatica: Que pasa con las inspecciones. Carabineros dijo nosotros inspeccionados, pero la Municipalidad también tiene que inspeccionar

Sr. Alcalde: Pero la responsabilidad de Carabineros tiene que inspeccionar, sino tienen que decomisar.

Sr. Gatica: Pero también los inspectores municipales.

Sr. Alcalde: Lo tienen. Eso nos quedó súper claro. Lo mismo que está planteando ahora el Concejal, fue lo que aprendimos como experiencia el primer año que asumimos toda. Lo que

ocurrió con el precio del cobro, el Concejal Sr. Vergara hizo la presentación con respecto al Año Nuevo, en ese minuto todos los Concejales preguntaron, teníamos la facultad de entregarlo, es decir, el Alcalde tenía la facultad de entregar el permiso tres veces al año: Año Nuevo, 18 de septiembre y aniversario de la comuna, sin preguntarle al Concejo porque la Ley la revisamos como diez veces, y habla de esos tres eventos.

Todo el resto de permisos que tenga que ver con alcohol, no hay permiso de alcohol excepto la patente provisoria que también se lo voy poner al consejo de verano son patentes que pasan por el Concejo. Eso lo vimos el año pasado, por lo tanto, hoy día no hay ningún evento que no haya sido el Año Nuevo que tenga permiso con alcohol.

Es una diferencia que tenemos además, del permiso que tiene que ver con alcohol, es una de las cosas que le hemos reclamado a la Gobernación hace un buen rato. Desde que asumimos se ha reclamado que la Gobernación autoriza las fiestas masivas, no las autoriza la Municipalidad, en recintos privados, como ahí ocurre, que se desvía en una cantidad importante de Carabineros. En el fondo lo que el Concejal está apuntando a resguardar un evento privado.

Nosotros el año pasado el reclamo lo hicimos formal. Justo nos cuadro este Año de Nuevo, pero el año pasado no, cuando vino el evento masivo que teníamos la Semana Quinterana, llego de gente con dos Carabineros y habían 10 o 12 Carabineros en la carretera en un evento privado. La respuesta que nos dio Carabineros en la Gobernación fue que los Carabineros no resguardan el evento privado, sino que tienen la obligación de resguardar la carretera. Ocasión, en que el Coronel de Carabineros, me manifestó que si yo veía a un Carabinero dentro de la fiesta, me invitaba a hacer la denuncia porque eso es gravísimo. De ahí están esos vacíos que la ley tiene que somos afectados.

Sr. Gatica: Con el Concejal Sr. Aguayo son sus palabras no se quien más, vamos hacer las consultas en la Contraloría

Sr. Alcalde: Si pregunten, hagan el informe a la Contraloría y pidan los permisos que tiene Patentes Comerciales. Del último evento aún no ha llegado nada de la Gobernación.

Sr. Aguayo: Lo que pasa escucha también se le consultó al Capitán de Carabineros, estábamos hablando en relación a los eventos, que es lo que había pasado si el Año Nuevo, se había hecho la fiesta o no. Nos respondió que si se hizo.

Sr. Vergara: Es evidente que se venda alcohol si todo el mundo, va y se cuenta.

Sr. Aguayo: Está claro. Porque la hicieron, porque se vendió alcohol si ni siquiera tenían permiso de la Municipalidad.

Sr. Gatica: Si pueden tener permiso, pero no la venta de alcohol

Sr. Aguayo: No lo tenían. ¿Ni la una ni las dos o no permiso para Año nuevo?

P.Comerciales: Para Año Nuevo, lo acaba de señalar el Alcalde que la ley autoriza este tipo de eventos masivos con venta de alcohol.

Sr. Aguayo: Un Permiso especial

Sr. Gatica: El Capitán de Carabineros dijo, todos los sábados.

Sr. Alcalde: No está haciendo la pega, tiene que requisar el alcohol.

Sr. Gatica: Pero la Municipalidad también le tiene que hacer. No podemos hacer vista gorda.

Sr. Alcalde: No hay que enviar gente, solo hay que fiscalizar.

Sr. Aguayo: ¿Y con respecto a la Fiesta de la Cerveza?

Sra. Cartes: También nos habló de eso de la Fiesta de la Cerveza.

P.Comerciales: De la Fiesta de la Cerveza no tengo antecedentes aun

Sr. Aguayo: ¿Es privado o la Municipalidad tiene que ver en eso también? Porque he visto propaganda.

Sr. Gatica: O sea no puedes auspiciar

P. Comerciales: Jurídico maneja más el dato.

Sr. Alcalde: A mí todavía no me ha llegado los permisos. He visto unos volantes de esta actividad, pero no me han llegado los permisos.

Sr. Alarcón: ¿Es auspiciado por la Municipalidad?

Sr. Alcalde: No, es un evento privado

Sra. Cartes: Dijo que tiene el logo del municipio.

Sr. Alcalde: Déjenme revisarlo porque parece que está enmarcado en el programa de las festividades de verano del Gobierno Regional, pero los permisos no han llegado.

Sr. Gatica: La ley es la ley.

Sr. Alcalde: Claro, hay que ver el filo que esta, aunque sea auspiciado por el Consejo de la Cultura Regional es ver el tema de la venta de alcohol porque es venta no es muestra, o sea hay muestra y el pago del recinto porque van a ocupar el Estadio.

Sr. Gatica: No puede haber personal municipal apoyando

Tiene la palabra Etienne Archambaud Otero de la Unidad de Jurídico.

Jurídico: Lo único que tengo como antecedente que efectivamente se hizo un contrato de arrendamiento para el tema de la cerveza pero más allá nada. Es simplemente una empresa privada :

Sr. Aguayo ¿Con qué objeto concurren cerca de 30 funcionarios municipales a la actividad? Están siendo notificados para que concurren de apoyo a la actividad. Nos informaron en la Comisión.

Sr. Alcalde: Esa información la tengo que revisar.

Sr. Silva: Pasa que están cobrando por ingresar.

Sr. Gatica: Es responsabilidad del Administrador, no pueden estar baypasando al Alcalde, si aquí hay una sola autoridad, es la soberanía popular.

Sr. Aguayo: No le echemos toda la culpa al Administrador

Sr. Alcalde: ¿Por qué le echa la culpa al Administrador?

Sr. Gatica: Porque es quien administra el municipio

Sr. Aguayo: Si pero para mí que lo que anda mal, es la falta de asesoramiento jurídico que es distinto porque el Administrador, no es abogado.

Sr. Gatica: Nosotros, los Concejales no tenemos facultad.

Sr. Aguayo: Por eso, creo que ahí está el problema, falta de asesoramiento

Sr. Aguayo: Un alcance. A mí no me gusta que diga las cuestiones al voleo. Cuando digo que efectivamente ya está notificando 130 funcionarios municipales es porque el Encargado de Seguridad Subrogante que participo en la reunión durante la mañana el día de hoy, en la Comisión, que es funcionario municipal, nos informó. Eso es.

Sr. Alcalde: Que nos entregue la información

Sr. Gatica: Al final va a salir trasquilado

Sr. Aguayo: Por eso es que si así no podemos conversar nada. Él fue el que informo, por eso que entrego esos antecedentes.

Sr. Alcalde: Si está bien que nos entregue los antecedentes.

Se levanta la sesión siendo las 15, 27 horas.

YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

MAURICIO CARRASCO PARDO.
ALCALDE